



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33447

Nombre: Orientación Ocupacional

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Orientación Educativa y Diversidad	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PEREZ BOULLOSA ALFREDO

RESUMEN

Orientación Ocupacional es una asignatura que ofrece al estudiante una formación teórico-práctica para trabajar con aquellas personas que pueden encontrar dificultades en su proceso de inserción en el mundo del trabajo, ayudándoles a diseñar su proyecto profesional fundamentado en la triple adecuación entre las características personales, y los requerimientos académicos y laborales del entorno.

Esta asignatura se inscribe dentro del ámbito de la Orientación Educativa y, más concretamente, de la Orientación Profesional, y corresponde a una de las actividades profesionales del educador social.

La asignatura pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos prácticos, aplicaciones, actividades y recursos que, desde la práctica profesional, supongan la adquisición o mejora de competencias propias del pedagogo en los campos de trabajo vinculados con el proceso de inserción laboral.

Se proporciona un diseño aplicado, y supone desde un marco más general y teórico, sistematizar y fundamentar las tendencias, principios, enfoques y retos de la Orientación Ocupacional atendiendo a las demandas de los profesionales de nuestros días. Desde esta perspectiva se puede contextualizar, hacer entender y enriquecer las aplicaciones prácticas que se trabajarán en toda la asignatura.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No existen requisitos ni recomendaciones previas para cursar la asignatura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.

Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.

Desarrollo de la innovación y la creatividad en la práctica profesional.

Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

- UT1. El marco de la Orientación Profesional
- UT2. La inserción profesional y laboral
- UT3. Orientación ocupacional en el contexto de la orientación profesional

2. EL SISTEMA PRODUCTIVO Y LABORAL

- UT4. Trabajo y empleo
- UT5. Tendencias en el empleo
- UT6. Cualificación y competencias profesionales
- UT7. Intermediarios del mercado de trabajo

3. ACCIONES Y RECURSOS PARA LA INSERCIÓN Ó REINSERCIÓN LABORAL

- UT8. La elaboración del proyecto profesional
- UT9. Formación profesional para el empleo
- UT10. Herramientas para la búsqueda de empleo
- UT11. La selección profesional
- UT12. Estrategias de orientación para la inserción profesional

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	12,50
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	67,50



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente estará en función de las modalidades organizativas y distribución horaria que marque la titulación y permitan los recursos de la Facultad. En cualquier caso, dado el carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, se organizarán tareas, estudios de casos y exposiciones breves por parte de los estudiantes, dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el debate y el trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de la mayoría de actividades presenciales (clases de teoría y de práctica) el estudiante deberá realizar una serie de tareas que se concretan en las siguientes:

Antes de la clase: realizar lecturas, preparar materiales, indagaciones, repasar conocimientos, elaboración y entrega de tareas que se soliciten mediante el aula virtual.

Durante la actividad presencial (clase): escuchar y tomar notas, comparar, contrastar, generar ideas propias, y participar activamente, comunicar, debatir... Solo se valorará la asistencia con una participación activa en las clases.

También se resolverán casos prácticos, se realizarán actividades relacionadas con el manejo y discusión de diferentes instrumentos, materiales y actividades de contenido preferentemente práctico, entregándose al profesor a su finalización.

Después de la clase: completar, organizar e integrar conocimientos, realizar informes, memorias, etc. y aquellas actividades complementarias que se soliciten, entregándose a través del aula virtual en el plazo correspondiente.

Se evaluarán las actividades realizadas en el aula virtual en el plazo correspondiente.

EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación de la asignatura contemplarán:

- Trabajos y actividades presentados antes del inicio y después de la finalización de las clases..... 25%
- Participación en clase y resolución de ejercicios y casos prácticos presenciales..... 35%
- Examen final, consistente en la realización de una prueba escrita..... 40%

.. (Se deberá obtener en el examen final al menos la calificación de 4 -sobre 10- para poder superar la asignatura)

Dado que gran parte de las diferentes actividades evaluables del estudiante se basan en la actividad



presencial de la enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con la modalidad de la enseñanza del Grado de Educación Social, para la convocatoria extraordinaria tan solo se podrá repetir o recuperar el examen final, quedando los otros dos apartados con la calificación obtenida en la primera convocatoria.

Criterios de evaluación:

¿ Participación activa, compromiso e interés en las clases de teoría y de prácticas.

¿ Realización adecuada de las actividades y tareas. Se considerará:

- Cumplimiento de plazos. No se podrán entregar las actividades fuera de los plazos establecidos.
- Presentación adecuada.
- Corrección gramatical y sintáctica.
- Organización adecuada.
- Claridad expositiva y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ BOULLOSA, A. y BLASCO CALVO, P. (2010): Orientación e Inserción Profesional. Fundamentos y tendencias. Valencia: Nau Llibres.
- Ercova (2024). Itinerarios personalizados para el acceso al empleo. Valencia: ERCOVA
- FERNÁNDEZ, A. y BLASCO, M. (2012): Estrategias de búsqueda de empleo. Madrid: CEF.



- MONTANÉ, J. (1993): Orientación Ocupacional. Barcelona: CEAC.
- RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (2006): Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales: propuestas para mejorar la calidad en la formación profesional y en el mundo del trabajo. Barcelona: Laertes.
- HANSEN, E. (2006): Orientación Profesional. Un manual de recursos para países de bajos y medianos ingresos. Montevideo : CINTERFOR/OIT.